



Asamblea General

Distr. general
23 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Temas 142 y 148 del programa

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con las operaciones de paz durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B (párr. 5 e)), 54/244 (párrs. 4 y 5), 59/272 (párrs. 1 a 3), 64/263 (párr. 1) y 69/253 (párr. 1). Abarca las actividades realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

En 2014 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 191 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz. Los informes contenían 495 recomendaciones, 46 de las cuales se consideraron críticas para la Organización. El informe de la Oficina sobre las actividades de supervisión no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 figuran en el documento [A/69/308 \(Part I\)](#) y Add.1.



Prefacio

Me complace presentar a la Asamblea General el informe acerca de las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2014.

Nuevamente 2014 ha sido un año difícil tanto para la OSSI como para las operaciones de paz. En las operaciones de auditoría interna, se examinaron de forma amplia las auditorías temáticas de las operaciones aéreas, los órganos centrales de examen de la selección de personal para el terreno y los procesos de selección, las operaciones de control de desplazamientos y la administración de derechos y prestaciones del personal uniformado en muchas misiones y en la Sede.

La División de Investigaciones, además de en la publicación de 115 informes, ha centrado la atención en ultimar la reestructuración de la División, incluida la dotación de personal para los puestos de investigador en las oficinas sobre el terreno. Asimismo, se han dedicado importantes esfuerzos a formular una estrategia de capacitación e impartir formación a los investigadores y a grupos formados por personal no experto de fuera de la OSSI para investigar las conductas prohibidas; estas iniciativas han consumido considerables recursos de investigación.

Las denuncias de explotación y abusos sexuales siguieron afectando negativamente a la reputación de las actividades de mantenimiento de la paz. Lamentablemente, lo que más me preocupa no son tanto los incidentes denunciados sino la gran cantidad de casos que no se denuncian. Mientras las víctimas vean que para presentar sus denuncias el medio principal del que disponen es cruzar caminando los puestos armados de las misiones de mantenimiento de la paz, no se considerará que la política de tolerancia cero del Secretario General se esté aplicando de forma creíble. La Organización necesita urgentemente elaborar estrategias a nivel de la comunidad y forjar asociaciones que sean eficaces para recibir esas denuncias, adaptadas a cada entorno específico. Esto debe combinarse también con mensajes y actividades de divulgación coherentes y agresivos dirigidos al personal y las comunidades a las que este sirve acerca de lo que es y no es un comportamiento aceptable tanto del personal uniformado como civil de las Naciones Unidas. Por este imperativo, pronto se ultimaré y publicará una evaluación de la eficacia de la protección contra la explotación y los abusos sexuales.

Aplaudo la valentía y el compromiso del personal de la OSSI en el desempeño de sus funciones con objetividad y tenacidad para mejorar la vida de los pueblos a los que servimos.

Este es mi último informe anual sobre las operaciones de paz como Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna. Quisiera expresar mi agradecimiento por el constante apoyo del Secretario General y el personal directivo superior, incluso cuando mis mensajes han sido decepcionantes, ya que únicamente a través de la colaboración podemos influir de manera colectiva en los cambios para mejorar la situación.

(Firmado) Carman L. Lapointe
Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna

I. Introducción

1. Durante el período a que se refiere el informe, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) emitió 191 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz.

2. Este informe trata exclusivamente de la supervisión de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, que incluyen el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las misiones de mantenimiento de la paz bajo la autoridad de esos Departamentos y las misiones políticas especiales y de consolidación de la paz que dirigen el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con la ayuda del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión. El informe de la OSSI sobre las actividades de supervisión de las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 figura en el documento [A/69/308 \(Part I\)](#) y Add.1. Los informes de auditoría interna emitidos durante el período se pueden consultar en el sitio web de la OSSI, de conformidad con la resolución 67/258 de la Asamblea General. En 2015, atendiendo a la solicitud formulada por la Asamblea en su resolución 69/253, también se pondrán a disposición del público los informes de evaluación.

II. Panorama general

A. División de Auditoría Interna

3. El Servicio de Auditoría de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la División de Auditoría Interna realiza sus actividades en Nueva York y en las oficinas de auditores residentes establecidas en nueve misiones, a saber, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), así como la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA), el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

4. En Nueva York, el Servicio de Auditoría de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz supervisa y presta apoyo administrativo y técnico a las oficinas de auditores residentes y realiza las auditorías del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos y las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales más pequeñas en las que no hay auditores residentes. El Servicio recibe asistencia de especialistas de la Sección de Funciones

Especiales y la Sección de Auditoría de Tecnología de la Información. Los conocimientos especializados de esos funcionarios complementan la labor de los auditores residentes y aseguran la coherencia y profundidad en aspectos comunes a todas las auditorías. Durante el período sobre el que se informa, la División emitió 75 informes relacionados con las operaciones de paz.

Supervisión de las recomendaciones de auditoría

5. La OSSI supervisa de cerca la aplicación de todas las recomendaciones pendientes de manera periódica. El seguimiento se realiza trimestralmente en el caso de las recomendaciones críticas y anualmente en el caso de las importantes. Los resultados del seguimiento se incluyen en los informes trimestrales sobre las actividades de la OSSI, que se presentan a los administradores superiores y se recogen en las adiciones de la parte I de los informes anuales de la OSSI que se publican durante la parte principal del período de sesiones de la Asamblea General. En 2014, la División de Auditoría Interna formuló 412 recomendaciones, a saber, 45 críticas y 367 importantes, relacionadas con las operaciones de paz. En el cuadro 1 se ofrece un desglose del número de informes, así como de las recomendaciones de auditoría críticas e importantes formuladas a cada oficina en 2014.

Cuadro 1

Número de informes y recomendaciones de auditoría relacionados con las operaciones de paz emitidos en 2014

| Oficina | Núm. de informes | Recomendaciones | | |
|--|------------------|-----------------|-------------|-------|
| | | Críticas | Importantes | Total |
| Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno | 10 | 1 | 45 | 46 |
| Departamento de Gestión | 2 | 1 | 22 | 23 |
| Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz | 1 | 1 | 1 | 2 |
| FPNUL | 4 | 0 | 20 | 20 |
| MINURSO | 1 | 0 | 7 | 7 |
| MINUSMA | 1 | 2 | 5 | 7 |
| MINUSTAH | 5 | 2 | 27 | 29 |
| MONUSCO | 8 | 9 | 34 | 43 |
| ONUCI | 5 | 6 | 33 | 39 |
| ONUVT | 1 | 0 | 2 | 2 |
| UNAMA | 4 | 0 | 18 | 18 |
| UNAMI | 3 | 0 | 9 | 9 |
| UNAMID | 12 | 7 | 59 | 66 |
| UNFICYP | 1 | 0 | 2 | 2 |
| UNISFA | 1 | 3 | 5 | 8 |
| UNMIL | 5 | 0 | 28 | 28 |
| UNMISS | 5 | 5 | 26 | 31 |

| Oficina | Núm. de informes | Recomendaciones | | |
|--------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| | | Críticas | Importantes | Total |
| UNOWA | 1 | 2 | 4 | 6 |
| UNSOA | 5 | 6 | 20 | 26 |
| Total | 75 | 45 | 367 | 412 |

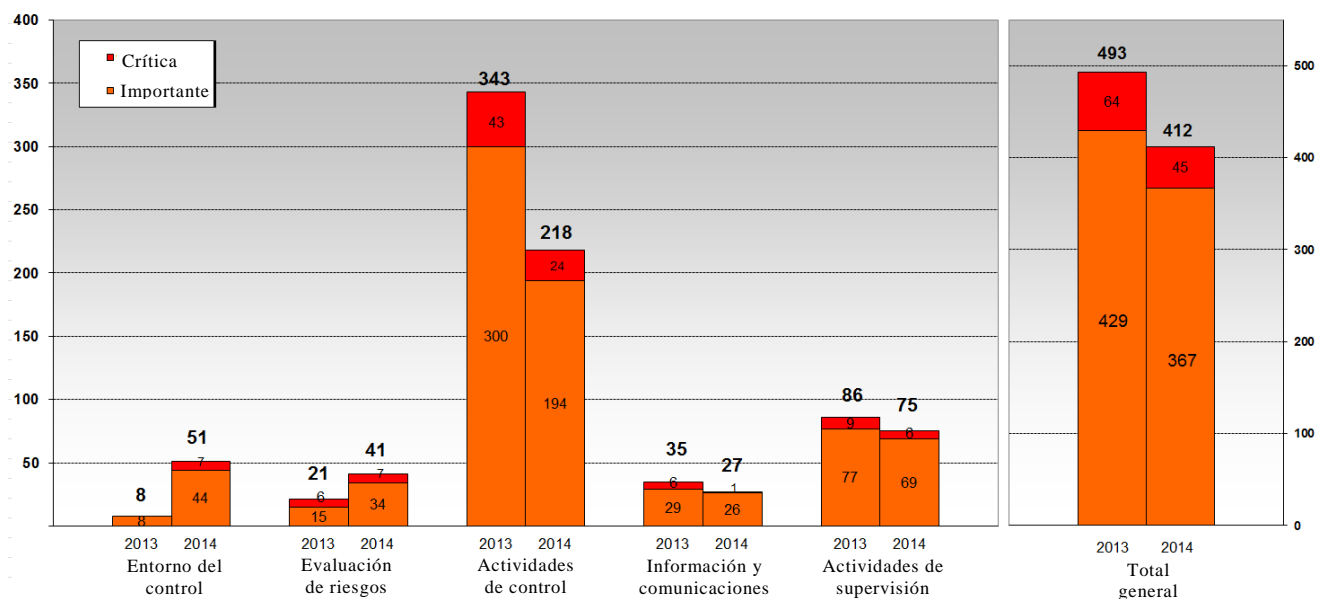
Siglas: MINURSO – Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; ONUVT – Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua; UNAMA – Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI – Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNFICYP – Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; UNISFA – Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNOWA – Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental.

Clasificación de las recomendaciones por componente de control interno

6. Durante el período de que se informa, las recomendaciones de auditoría se clasificaron según los cinco componentes integrados del control interno: entorno del control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones, y actividades de supervisión. El gráfico I muestra la distribución de las recomendaciones críticas e importantes para cada componente del control interno en 2014 comparada con 2013. En el gráfico se indica que 218 de las recomendaciones de 2014, es decir el 53%, estuvieron relacionadas con actividades de control, que son las medidas establecidas mediante políticas y procedimientos para asegurar que se lleven a cabo las directrices de la administración dirigidas a mitigar riesgos.

Gráfico I

Clasificación de las recomendaciones de auditoría por componentes de control interno



B. División de Investigaciones

7. La División de Investigaciones, que tiene su sede en Nueva York, también realiza sus trabajos en dos oficinas (en Nairobi y Viena), el Centro Regional de Servicios de Entebbe y las oficinas de investigadores residentes en cinco misiones de mantenimiento de la paz: MONUSCO, UNMIL, MINUSTAH, ONUCI y UNMISS. Las investigaciones en otras misiones son realizadas por investigadores de otros lugares, entre ellos la Sede.

Proceso de investigación

8. El Comité de Admisión de Casos recurre a un enfoque analítico de la posible auditoría para determinar el curso de acción apropiado con respecto a los asuntos que se le han remitido. En el examen por el Comité de la información recibida, hay que evaluar el alcance inicial de las posibles investigaciones, la normativa jurídica aplicable, la admisibilidad, la jurisdicción, los requisitos en cuanto a capacidad especializada de investigación y la necesidad de obtener aclaraciones. El Comité puede decidir, respecto de un asunto que se le remita, que: a) sea investigado por la OSSI; b) quede registrado con fines de información; c) sea remitido a otra entidad competente para que se pronuncie al respecto; d) quede en suspenso hasta que se reciban aclaraciones; o e) sea objeto de una nueva evaluación.

9. Los resultados de las investigaciones se clasifican en ocho categorías: adquisiciones, gestión, inventario/activos, personal, finanzas, programas, acoso sexual; y explotación y abusos sexuales. Si bien los asuntos que la OSSI investiga directamente con mayor frecuencia corresponden a las categorías de adquisiciones, finanzas y explotación y abusos sexuales, en todas las categorías pueden surgir asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz. Los asuntos de menor importancia en materia de gestión, inventario/activos y personal se remiten a una oficina más competente para la adopción de decisiones, y únicamente los asuntos que pueden tener importantes repercusiones financieras u operacionales son investigados por la OSSI. Los asuntos relacionados con las irregularidades en las adquisiciones siguen siendo prioritarios debido a los posibles riesgos financieros que entrañan y a sus efectos para la integridad de los sistemas institucionales.

10. Cuando concluyen las investigaciones, la División publica un informe de uno de los tres tipos siguientes: informe “de investigación”, cuando los asuntos denunciados quedan corroborados con las investigaciones llevadas a cabo por la OSSI; informe “relativo a un contingente”, en el que se presentan al gobierno de un país que aporta contingentes, por conducto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las pruebas obtenidas que involucran a los efectivos de ese país; o informe “de caso cerrado”, cuando la investigación de la OSSI no permite corroborar las denuncias formuladas.

11. En enero de 2014, la Sección de Prácticas Profesionales se convirtió en la Sección de Apoyo y Normas Operacionales, que tiene un mandato más amplio. La Sección está integrada por el Equipo de Admisión, Análisis e Investigación y el Equipo de Apoyo Jurídico y Normativo. La función principal de la Sección es apoyar al Director, los Directores Adjuntos y los investigadores residentes de la OSSI, lo que incluye supervisar el proceso de admisión, llevar a cabo investigaciones programáticas y jurisdiccionales avanzadas, hacer de centro de coordinación para compilar las mejores prácticas y enseñanzas adquiridas, formular

directrices y procedimientos, prestar apoyo al personal directivo superior a los fines de la presentación de informes, llevar a cabo exámenes especiales y de calidad de las muestras y asesorar a los Directores Adjuntos e investigadores sobre cuestiones operacionales. El Equipo de Apoyo Jurídico y Normativo ha contribuido a la elaboración y presentación de material de capacitación interna y externa, mientras que el Equipo de Admisión, Análisis e Investigación ha cooperado en el desarrollo del nuevo sistema de gestión de casos, concretamente en lo que se refiere a la reunión de datos.

12. En 2014, la OSSI impartió un curso de capacitación de tres semanas sobre investigación a investigadores no pertenecientes a la OSSI, que trabajaban en 12 misiones políticas y de mantenimiento de la paz, entre otras. Con el fin de contribuir a profesionalizar y fortalecer la función de investigación, el curso ofreció una intensa presentación interactiva de las teorías, los conceptos y los enfoques pertinentes para las investigaciones administrativas en el seno del complejo entorno operativo de la Secretaría y para las normas establecidas por los tribunales de las Naciones Unidas. En la actualidad, la OSSI está evaluando el rendimiento de su considerable inversión de recursos en este programa de capacitación.

13. Además, a través de seis cursos de una semana de duración, la OSSI impartió capacitación sobre investigaciones y entrevistas básicas a personal no experto de 10 misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas, entre otras, para que pudieran prestar servicios en grupos de investigación de denuncias de posibles conductas prohibidas, definidas como acoso en el Boletín del Secretario General de 8 de febrero de 2008 ([ST/SGB/2008/5](#)), incluido el acoso sexual, la discriminación y el abuso de poder.

14. En 2014, la División de Investigaciones publicó 115 informes, a saber, 40 informes de caso cerrado, 26 informes relativos a contingentes y 49 informes de investigación. Al 31 de diciembre de 2014, la División de Investigaciones estaba investigando 69 casos (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

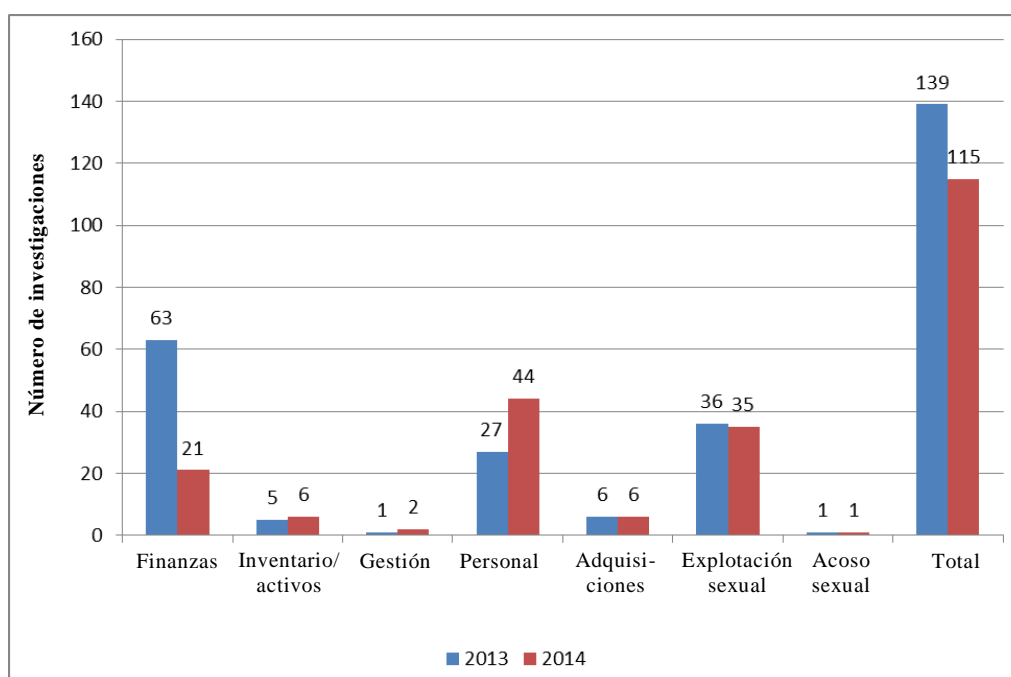
Número de casos relacionados con operaciones de paz

| Año | Investigaciones | | | | |
|------|------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | Abiertas al comienzo del año | Ajustes ^a | Abiertas durante el año | Cerradas durante el año | Abiertas al final del año |
| 2013 | 122 | 50 | 72 | 139 | 105 |
| 2014 | 105 | | 83 | 119 | 69 |

^a Reclasificación de los casos relacionados con seguros médicos de las actividades no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz a las actividades relacionadas con estas.

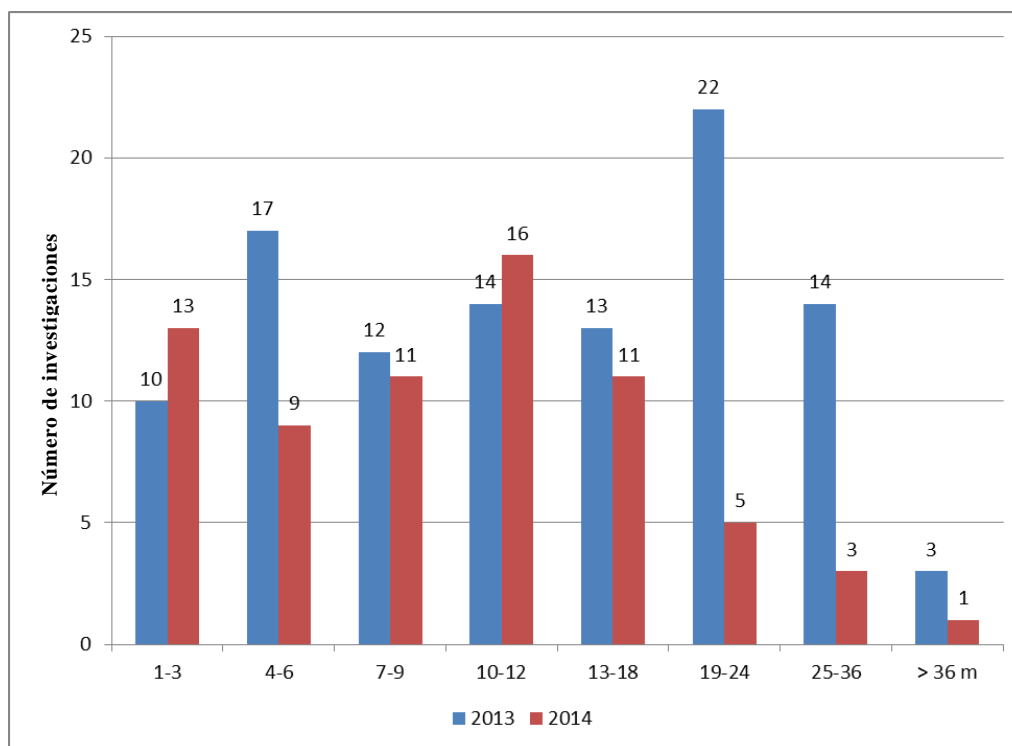
15. La mayoría de los informes de investigación se refería a cuestiones de personal, como la falsificación de documentos, el uso indebido de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones, y el abuso de poder. La explotación y los abusos sexuales también siguen suscitando gran preocupación. Se emitieron 35 informes sobre investigaciones de explotación y abusos sexuales, de los cuales 18 presentaron pruebas suficientes de falta de conducta, incluidos 12 referidos a denuncias de abuso de menores o actos sexuales no consentidos. De esos casos 14 involucraban a personal uniformado y 4 a civiles. En el gráfico II, figura un desglose de los informes de investigación emitidos por categoría.

Gráfico II
Informes de investigación relacionados con operaciones de paz durante 2013 y 2014, por categoría



16. Al 31 de diciembre de 2014, había 20 investigaciones sobre operaciones de paz pendientes durante más de 12 meses, lo que representa una disminución respecto de las 52 que había al 31 de diciembre de 2013. En el gráfico III figura un desglose de las investigaciones sobre operaciones de paz pendientes al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2014.

Gráfico III
**Duración de las investigaciones sobre operaciones de paz pendientes
 al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014**



C. División de Inspección y Evaluación

17. En 2014, la División de Inspección y Evaluación llevó a cabo un plan de trabajo sustentado en el plan exhaustivo basado en la evaluación de los riesgos iniciado el año anterior. El plan de trabajo, que se preparó de acuerdo con el análisis del riesgo y un proceso de consultas posterior con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Dependencia Común de Inspección y la Junta de Auditores, contemplaba la realización de dos evaluaciones temáticas sobre temas de mantenimiento de la paz y una evaluación de un subprograma del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Se presentó al Comité Asesor de Auditoría Independiente y también a los dos Departamentos.

18. De conformidad con el marco de cooperación establecido en el período 2012-2013, la División siguió participando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en consultas trimestrales, en las que se hizo hincapié en esferas de interés mutuo y se evitó la duplicación en la planificación del trabajo.

19. En 2014, la División emitió el informe de su evaluación de la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/787), que contenía una recomendación crítica y dos recomendaciones importantes al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

D. Dotación de personal

20. Continuaron los esfuerzos para reducir las tasas de vacantes en toda la OSSI. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de vacantes de la OSSI en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz era del 23% (véase el cuadro 3). La Oficina siguió mejorando su estrategia de contratación y aumentó su utilización de las listas de candidatos para la selección de personal. La OSSI tiene previsto mejorar la tasa de vacantes en la División de Investigaciones una vez culminada su reestructuración, y en la División de Auditoría Interna con la finalización de las contrataciones para la MINUSMA y la MINUSCA. Al 31 de diciembre de 2014, 24 funcionarios habían sido seleccionados para puestos vacantes y se encontraban en la fase de incorporación al servicio.

Cuadro 3

Tasa de vacantes en la OSSI: 2013-2014

| | <i>Al 31 de diciembre de 2013</i> | | <i>Al 31 de diciembre de 2014</i> | | <i>Fase de incorporación al 31 de diciembre de 2014</i> |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|---|
| | <i>Puestos vacantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Puestos vacantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Número de funcionarios</i> |
| División de Investigaciones | 17 | 30 | 20 | 34 | 12 |
| División de Auditoría Interna | 10 | 12 | 17 | 17 | 2 |
| División de Inspección y Evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | n/a |
| Oficina Ejecutiva | 0 | 0 | 0 | 0 | n/a |
| Total | 27 | 18 | 37 | 23 | 24 |

E. Impedimentos a la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

21. En 2014, no hubo limitación indebida del alcance de la labor de la OSSI que obstaculizara esa labor o menoscabara la independencia de la Oficina.

III. Resultados de la labor de supervisión

A. Auditorías temáticas

Auditorías temáticas

Operaciones aéreas

22. La OSSI realizó estas auditorías en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la MINUSTAH, la UNAMA, la UNAMID, la UNMIL, la ONUCI, la MONUSCO, la UNAMI y la UNISFA.

23. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había elaborado un plan institucional para cinco años, con metas y objetivos estratégicos, medidas conexas y criterios de éxito fundamentales para el desempeño de sus funciones. El Departamento también había aplicado procedimientos para asegurar que las aeronaves adquiridas proporcionaban la flexibilidad necesaria a las misiones y se encontraba en una fase avanzada de desarrollo de instrumentos de tecnología de la información destinados a gestionar mejor las operaciones de aviación. Sin embargo, el Departamento necesitaba seguir racionalizando y dando prioridad a sus actividades, asignar recursos para revisar el Manual de Aviación obsoleto y concluir la elaboración del Manual de Calidad de la Aviación, así como centrarse en aspectos importantes de la gestión de los riesgos de las operaciones, como la supervisión independiente de las actividades sobre el terreno. Por ejemplo, dado que los planes de las actividades de aviación de las misiones no se supervisaron lo suficiente, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no había detectado que la ONUCI, la MINUSTAH y la UNISFA no preparaban adecuadamente planes de apoyo a la aviación para velar por que las aeronaves se utilizasen de forma eficaz, lo que dio lugar a ineficiencias y a una presupuestación excesiva. Se aceptaron las recomendaciones de la OSSI para mejorar la orientación que se proporciona a las misiones y fortalecer su apoyo y supervisión.

24. En las auditorías que hizo de las operaciones aéreas en ocho misiones, la OSSI observó que: a) algunas misiones estaban programando vuelos especiales sin la debida autorización ni tener en cuenta las consecuencias financieras y que, en ocasiones, dichos vuelos cubrían rutas y fechas en las que se disponía de vuelos regulares; b) en algunos casos se habían incumplido los procedimientos de vuelo; c) no se habían preparado o actualizado y puesto a prueba planes de respuesta a emergencias de aviación o planes de búsqueda y salvamento y la capacidad para acometer operaciones de emergencia y de búsqueda y salvamento era inadecuada; y d) no se habían realizado inspecciones de calidad de la aviación o de verificación técnica ni auditorías de la calidad. Las misiones interesadas aceptaron las recomendaciones de la OSSI y las estaban aplicando.

Órganos centrales de examen de la selección de personal para el terreno en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y proceso de selección de personal en algunas misiones sobre el terreno

25. La OSSI llevó a cabo esas auditorías en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Gestión, la MONUSCO, la UNAMID, la UNFICYP, la UNMIL y la ONUCI.

26. Los órganos centrales de examen de la selección de personal para el terreno estaban asegurando que los directores de programas evaluaban a los candidatos sobre la base de criterios aprobados anteriormente y cumplían los procedimientos aplicables. Sin embargo, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debía: a) modificar los procedimientos de presentación sistemática de informes al Departamento de Gestión sobre casos de aplicación indebida de los criterios de evaluación y de incumplimiento de las políticas aplicables; y b) asegurar que las vacantes para plazas específicas estuviesen justificadas y documentadas. Se aceptaron las recomendaciones de la OSSI para mejorar el funcionamiento de los órganos centrales de examen de la selección de personal para el terreno y mejorar el proceso de contratación.

Operaciones de control de desplazamientos

27. La OSSI realizó esas auditorías en la MINUSTAH, la MONUSCO, la UNAMA, la FPNUL, la UNMIL, la UNMISS, la ONUCI y la UNSOA. Las misiones habían establecido procedimientos para asegurar el desplazamiento eficaz de las tropas y demás personal de las Naciones Unidas. No obstante, la UNMIL y la UNSOA debían asegurar que los pasajeros que no trabajaban para las Naciones Unidas firmasen formularios de exención general de responsabilidad antes de viajar en aeronaves de la Organización. Además, las misiones debían velar por que: a) se aplicasen medidas de seguridad adecuadas en todos los aeropuertos y zonas de transporte de carga; y b) el personal estuviese suficientemente capacitado para manipular mercancías peligrosas. Las misiones aceptaron y estaban aplicando las recomendaciones de la OSSI.

Administración de derechos y prestaciones del personal uniformado

28. La OSSI llevó a cabo esas auditorías en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Gestión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la MONUSCO, la UNAMID, la FPNUL y la ONUCI. Existían orientaciones adecuadas en relación con los derechos y las prestaciones. En su mayor parte, las misiones sobre el terreno se ajustaron a las políticas y los procedimientos establecidos. Sin embargo, el Departamento de Gestión debía examinar, revisar y publicar periódicamente la cuantía de las dietas. Además, debido a la falta de procedimientos adecuados, la MONUSCO, la UNAMID y la ONUCI hicieron pagos a los tesoreros de los contingentes sin ninguna prueba de que los subsidios se desembolsasen efectivamente a los beneficiarios previstos. Por ejemplo, en la ONUCI, la misma persona firmó pagos en concepto de dietas por misión y prestaciones por licencia de descanso por importe de unos 0,5 millones de dólares en nombre de varios beneficiarios. El Departamento de Gestión y las misiones sobre el terreno han adoptado medidas para aplicar las recomendaciones de la OSSI.

B. Auditoría interna y actividades de investigación por departamento o misión

1. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Actividades de auditoría interna

29. La OSSI emitió 46 recomendaciones de auditoría y los 10 informes de auditoría siguientes dirigidos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, incluidos el Centro Regional de Servicios de Entebbe y el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas:

- *Transportation and Movement Integrated Control Centre in the Regional Service Center in Entebbe and the Department of Field Support (2014/038)* (Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)
- *Field central review bodies within the Department of Field Support and the staff selection process in selected field missions (2014/047)* (Órganos centrales de examen de la selección de personal para el terreno en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y proceso de selección de personal en algunas misiones sobre el terreno)
- *Procurement, administration and management of freight forwarding contracts by the Department of Management in support of peacekeeping operations (2014/021)* (Adquisición, administración y gestión de contratos de expedición de carga por el Departamento de Gestión en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz)
- *Administration of entitlements and benefits of uniformed personnel (2014/100)* (Administración de derechos y prestaciones del personal uniformado)
- *Implementation of the Global Field Support Strategy by the Department of Field Support (2014/136)* (Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)
- *Air operations in the Department of Field Support (2014/150)* (Operaciones aéreas en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)
- *Processing of staff claims and payments by the Regional Service Centre in Entebbe (2014/105)* (Tramitación de solicitudes y pagos del personal por el Centro Regional de Servicios de Entebbe)
- *Payment of client missions' vendors by the Regional Service Centre in Entebbe (2014/091)* (Pagos a los proveedores de las misiones clientes por el Centro Regional de Servicios de Entebbe)
- *Human resources management in the United Nations Global Service Centre (2014/126)* (Gestión de los recursos humanos en el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas)
- *Finance and procurement activities of the United Nations Global Service Centre (2014/155)* (Actividades de finanzas y adquisición del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas)

Recomendaciones críticas

30. *Audit of finance and procurement activities (2014/155)* (Auditoría de las actividades de finanzas y adquisición). El Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas no proporcionó servicios de adquisiciones en un plazo oportuno, como estaba previsto en el proyecto piloto del servicio integral de apoyo a las adquisiciones operacionales de las misiones (COMPASS). Los 22 contratos suscritos por el Centro Mundial de Servicios en nombre de dos misiones clientes se demoraron una media de 226 días y pasaron 127 días desde la fecha en que el Centro recibió los pedidos a la fecha en que se adjudicaron los contratos. Los retrasos se debieron a: a) la deficiente confección de los pedidos y el detalle de los trabajos; b) la falta de recursos adecuados en el Centro; c) las dificultades para encontrar proveedores; y d) la falta de una supervisión adecuada de las actividades de adquisición tanto por parte del Centro como de las misiones clientes. Esos factores retrasaron la conclusión del proyecto piloto y la puesta en marcha del servicio COMPASS en otras misiones políticas especiales. La OSSI recomendó que el Centro, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, evaluase la fase piloto del proyecto y adoptase una decisión con respecto a su puesta en marcha. El Centro Mundial de Servicios aceptó la recomendación y declaró que estaba examinando el proyecto piloto del servicio COMPASS.

Actividades de investigación

31. La OSSI emitió el siguiente informe de investigación dirigido al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno:

- *Sexual exploitation and abuse and other prohibited conduct by a staff member (0141/12)* (Actos de explotación y abusos sexuales y otras conductas prohibidas llevadas a cabo por un funcionario)

32. Asimismo, la OSSI emitió dos informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0026/11 y 0142/12).

2. Departamento de Gestión

Actividades de auditoría interna

33. La OSSI emitió 23 recomendaciones de auditoría y los dos informes de auditoría siguientes dirigidos al Departamento de Gestión:

- *Acquisition and implementation of an electronic fuel management system at the United Nations Secretariat (2014/110)* (Adquisición e implantación de un sistema electrónico de gestión del combustible en la Secretaría de las Naciones Unidas)
- *Implementation of the pilot implementation of the Umoja system at UNIFIL (2014/033)* (Implantación experimental del sistema Umoja en la FPNUL)

Recomendaciones críticas

34. *Audit of acquisition and implementation of an electronic fuel management system at the United Nations Secretariat (2014/110)* (Auditoría de la adquisición e implantación de un sistema electrónico de gestión del combustible en la Secretaría de las Naciones Unidas). Cuando se inició el proyecto en 2007, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no estableció la estructura de gobernanza

del proyecto necesaria para supervisar la adquisición e implantación del sistema electrónico de gestión del combustible para las misiones sobre el terreno. Posteriormente, en 2009 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión establecieron una junta del proyecto. Sin embargo, no se definieron ni asignaron claramente las funciones y responsabilidades de los miembros de la junta y otras personas que participaban en el proyecto. Además, los Departamentos no habían elaborado indicadores del desempeño o requisitos de notificación periódica para hacer un seguimiento de la marcha de la ejecución. La falta general de gestión, coordinación y de claridad del contrato con el proveedor dio lugar a cambios en el alcance del proyecto que no fueron autorizados ni coordinados e hizo que se adoptaran decisiones que no eran conformes con el Manual de Adquisiciones ni con el contrato. Más adelante se abandonó el proyecto tras haber incurrido en gastos por valor de 4,1 millones de dólares. El Departamento de Gestión aceptó la recomendación de velar por que se cumplieren las normas establecidas en todas las iniciativas que la Secretaría llevase a cabo para desarrollar el sistema.

3. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Actividades de auditoría interna

35. La OSSI emitió dos recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría:

- *Security Sector Reform Unit in the Department of Peacekeeping Operations (2014/081)* (Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz)

Actividades de investigación

36. La OSSI emitió el siguiente informe de investigación relativo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

- *Corrupt practices in the selection and recruitment of individual United Nations police officers in peacekeeping operations (0353/13)* (Prácticas corruptas en la selección y contratación de agentes de policía de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz)

4. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Actividades de auditoría interna

37. La OSSI emitió siete recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría dirigidos a la MINUSMA:

- *Safety and security (2014/128)* (Seguridad)

Actividades de investigación

38. La OSSI emitió los cinco informes que siguen relativos a contingentes en relación con la MINUSMA:

- *Assault of a minor by peacekeepers (0402/13)* (Agresión a un menor por personal de mantenimiento de la paz)

- *Serious misconduct by peacekeepers (0450/13)* (Faltas graves de conducta cometidas por personal de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation by a peacekeeper (0358/13)* (Actos de explotación sexual cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Serious misconduct by peacekeepers (0556/13)* (Faltas graves de conducta cometidas por personal de mantenimiento de la paz)
- *Misconduct by a peacekeeper (0513/13)* (Faltas de conducta cometidas por un miembro del personal de mantenimiento de la paz)

39. *Casos 0402/13 y 0450/13*: la OSSI recibió un informe en que se afirmaba que integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz habían explotado sexualmente a personas del país de acogida (menores de edad en el caso 0402/13). En ambos casos, el país que aporta contingentes presentó sus conclusiones preliminares. Sin embargo, todavía no se ha proporcionado información sobre los resultados finales ni detalles de las medidas adoptadas, como se solicitó. Posteriormente, la OSSI emitió un informe dirigido al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el que se documentaba la información disponible. También se formuló una recomendación al Departamento para que asignase suficientes recursos a fin de asegurar que todos los contingentes militares desplegados en misiones de mantenimiento de la paz, incluidos los que se habían desplegado anteriormente con otras entidades regionales y que luego fueron absorbidos por otras misiones, recibiesen una formación adecuada sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas.

40. *Caso 0513/13*: la OSSI recibió un informe en el que se afirmaba que miembros del personal de mantenimiento de la paz conspiraban con asistentes de suministro de combustible para retirar dinero ilegalmente de tarjetas de combustible prepagadas expedidas por un proveedor local con el fin de facilitar el suministro de combustible a los vehículos de la MINUSMA. El país que aportaba el contingente informó a la Organización de que llevaría a cabo su propia investigación sobre las faltas de conducta denunciadas. Sin embargo, en febrero de 2015, más de un año después de la publicación del informe inicial, la Organización todavía no ha recibido una respuesta sobre los resultados de la investigación nacional, como se había exigido. La OSSI dirigió posteriormente al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno un informe en el que documentaba la información disponible sobre las faltas de conducta denunciadas y un informe de asesoramiento con recomendaciones para mitigar el riesgo de fraude de combustible en la MINUSMA.

5. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Actividades de auditoría interna

41. La OSSI emitió siete recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría dirigidos a la MINURSO:

- *United Nations Mission for the Referendum in Western Sahara (2014/098)* (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental)

6. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Actividades de auditoría interna

42. La OSSI emitió 29 recomendaciones de auditoría y los cinco informes de auditoría siguientes dirigidos a la MINUSTAH:

- *Movement control operations (2014/030)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Civil affairs activities (2014/070)* (Actividades de asuntos civiles)
- *Air operations (2014/087)* (Operaciones aéreas)
- *Safety and security (2014/108)* (Seguridad)
- *Fleet management (2014/122)* (Gestión del parque automotor)

Recomendaciones críticas

43. *Audit of fleet management (2014/122)* (Auditoría de la gestión del parque automotor): la Sección de Transportes de la MINUSTAH no se aseguró de que los 150 vehículos excedentarios que había en septiembre de 2013 se hubiesen retirado de la circulación. En octubre de 2014 solo 75 vehículos habían sido devueltos por las secciones o dependencias correspondientes. Además, en el ejercicio económico 2010/11, la MINUSTAH adquirió 356 vehículos, con un costo de 9,7 millones de dólares, sin llevar a cabo la debida evaluación de las necesidades. Al 31 de diciembre de 2012, todavía se disponía de unas existencias de 183 vehículos, 40 de los cuales se utilizaron posteriormente para sustituir vehículos que habían superado su vida útil estimada, 100 se transfirieron a la MINUSMA en julio de 2013 con un costo (de flete) adicional de 495.064 dólares, y 43 permanecían en depósito en julio de 2014. La MINUSTAH aplicó la recomendación de la OSSI de que enajenase o volviese a desplegar los vehículos excedentarios.

44. En la misma auditoría, el comité asesor de la MINUSTAH sobre seguridad vial examinó 137 infracciones y accidentes de tráfico en los que estuvo implicado personal de la misión y recomendó que se retirasen o suspendiesen 97 permisos de conducir. La administración no actuó con rapidez en respuesta a las recomendaciones del comité, ya que en 20 de los 97 casos la aplicación se demoró una media de 103 días. El número de infracciones y accidentes de tráfico siguió siendo elevado, dado que la MINUSTAH no había aplicado ninguna medida para disuadir a los infractores reincidentes. La MINUSTAH aplicó la recomendación de la OSSI de que se adoptasen medidas adecuadas contra el personal que infringía en repetidas ocasiones las normas de tráfico.

Actividades de investigación

45. La OSSI emitió los siguientes cinco informes relativos al contingente y seis informes de investigación relacionados con la MINUSTAH:

Contingente:

- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0428/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)

- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0212/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0213/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0220/14)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Theft of non-United Nations property by a peacekeeper (0221/14)* (Robo de bienes que no pertenecen a las Naciones Unidas por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)

Investigación:

- *Sexual exploitation and abuse by a United Nations Police officer (0042/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un agente de la policía de las Naciones Unidas)
- *Illicit receipt of money by a staff member (0040/12)* (Recepción ilícita de dinero por parte de un funcionario)
- *Sexual exploitation and abuse by a Formed Police Unit officer (0535/12)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un agente de una unidad de policía constituida)
- *Submission of a falsified medical certificate by a staff member (0258/12)* (Presentación de un certificado médico falsificado por parte de un funcionario)
- *Fraudulent education grant claims by a former staff member (0050/13)* (Solicitudes fraudulentas de subsidio de educación presentadas por un exfuncionario)
- *Fraudulent medical expenses claim by a staff member (0031/12)* (Solicitud fraudulenta de gastos médicos presentada por un funcionario)

46. Además, la OSSI emitió cuatro informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0360/12, 0290/13, 0569/12 y 0251/11).

7. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Actividades de auditoría interna

47. La OSSI emitió 43 recomendaciones de auditoría y los siguientes ocho informes de auditoría dirigidos a la MONUSCO:

- *Corrections Advisory Unit (2014/017)* (Dependencia de Asesoramiento Penitenciario)
- *Accounts receivable and payable (2014/043)* (Cuentas por cobrar y por pagar)
- *Movement control operations (2014/056)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Air operations (2014/113)* (Operaciones aéreas)

- *Disarmament, demobilization, repatriation/resettlement and reintegration activities (2014/114)* (Actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración)
- *Support functions provided by the Kalemie Field Office (2014/135)* (Funciones de apoyo prestadas por la oficina local de Kalemie)
- *Safety and security (2014/140)* (Seguridad)
- *Post exchange contract (2014/151)* (Contrato del servicio de economato)

Recomendaciones críticas

48. *Audit of support functions in the Kalemie Field Office (2014/135)* (Auditoría de las funciones de apoyo prestadas por la oficina local de Kalemie): las operaciones de la residencia del personal en Kalemie no se supervisaron de forma adecuada y la MONUSCO no detectó que no se habían depositado en el banco 20.000 dólares procedentes de los ingresos por concepto de alquiler. Cuando se realizó la auditoría, la Sección de Seguridad estaba investigando la pérdida de los fondos. La MONUSCO aceptó una recomendación y puso en marcha un procedimiento consistente en anotar todos los fondos recaudados en un registro que el oficial de ingeniería sobre el terreno tenía que verificar antes de proceder a su depósito.

49. *Audit of the post exchange contract (2014/151)* (Auditoría del contrato de servicio del economato). El contratista del servicio de economato no mantenía un registro exacto de los bienes importados en nombre de la Misión. Los artículos vendidos no se conciliaban con los bienes importados libres de impuestos. Por ello, la MONUSCO y el contratista no pudieron demostrar que todos los bienes importados con los privilegios de las Naciones Unidas se vendieron exclusivamente en las tiendas del economato. La MONUSCO aceptó las recomendaciones de la OSSI para que pidiese al contratista que le proporcionase una relación completa de todas las mercancías importadas en nombre de la Misión y que velase por que todos los bienes importados libres de impuestos se especificasen íntegramente en futuros contratos del servicio de economato.

50. En la misma auditoría, la Sección de Adquisiciones, de conformidad con su autoridad delegada, reasignó el contrato del servicio de economato a una filial del contratista, pero no solicitó asesoramiento jurídico sobre el nuevo acuerdo contractual. La filial estaba domiciliada en la República Democrática del Congo, que había emitido una notificación tributaria a la filial por valor de 9,7 millones de dólares. La empresa había pedido asistencia a la MONUSCO para resolver la cuestión. La MONUSCO aplicó la recomendación de la OSSI de que solicitase asesoramiento jurídico y adoptase medidas para proteger los intereses de las Naciones Unidas.

Actividades de investigación

51. La OSSI emitió los siguientes 10 informes relativos al contingente y 11 informes de investigación relacionados con la MONUSCO:

Contingente:

- *Sexual exploitation and abuse of a minor by a peacekeeper (0140/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales de un menor cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Misconduct by peacekeepers (0093/13)* (Faltas de conducta cometidas por el personal de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse of a minor by a peacekeeper (0579/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales de un menor cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Physical assault and abuse of United Nations personnel by a peacekeeper (0463/12)* (Agresión física y abusos de personal de las Naciones Unidas cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual abuse by a peacekeeper (0063/14)* (Abuso sexual cometido por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Misuse of United Nations registration numbers on contingent-owned equipment (0275/13)* (Uso indebido de números de matrícula de las Naciones Unidas en el equipo de propiedad de los contingentes)
- *Misconduct by peacekeepers (0274/13)* (Faltas de conducta cometidas por el personal de mantenimiento de la paz)
- *Illegal possession of prohibited items by a peacekeeper (0384/13)* (Posesión ilegal de artículos prohibidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0452/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Illegal possession of prohibited items by a peacekeeper (0024/14)* (Posesión ilegal de artículos prohibidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0119/14)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)

Investigación:

- *Falsification of educational qualifications by a staff member (0043/13)* (Falsificación de documentos de formación académica por un funcionario)
- *Sexual exploitation and abuse by employees of a vendor (0395/13)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por empleados de un proveedor)
- *Unauthorized outside activity by a staff member (0141/13)* (Actividad externa no autorizada de un funcionario)
- *Misappropriation of funds by a staff member (0476/13)* (Apropiación indebida de fondos por un funcionario)
- *Sexual abuse of a minor by a staff member (0372/13)* (Abuso sexual de un menor cometido por un funcionario)

- *Abuse of position, conflict of interest and making a false declaration upon recruitment by a staff member (0266/13)* (Abuso de poder, conflicto de intereses y presentación de declaraciones falsas en un proceso de contratación cometidos por un funcionario)
- *Sexual exploitation and abuse by a peacekeeper (0056/14)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse of a minor by a United Nations Volunteer (0269/14)* (Actos de explotación y abusos sexuales de un menor cometidos por un voluntario de las Naciones Unidas)
- *Sexual exploitation and abuse of a minor by a United Nations police officer (0126/14)* (Actos de explotación y abusos sexuales de un menor cometidos por un agente de la policía de las Naciones Unidas)
- *Corrupt practices in the selection and recruitment of individual United Nations police officers to United Nations peacekeeping operations (0353/13)* (Empleo de prácticas corruptas en la selección y contratación de agentes de policía de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz)

52. *Caso 0275/13*: la OSSI recibió un informe que indicaba que un efectivo de un contingente militar desplegado en la MONUSCO había duplicado las matrículas de las Naciones Unidas de 14 vehículos inutilizables de propiedad del contingente y los había colocado en otros vehículos aptos para el uso con el fin de ocultar los vehículos inutilizables durante las inspecciones de verificación. Más adelante, se encontraron escondidos en un estanque excavado a unos 1,5 km de la base logística de la MONUSCO los vehículos a los que originalmente se habían asignado los números de matrícula de las Naciones Unidas.

53. También se encontraron los mismos números de matrícula en diferentes vehículos aptos para el uso del mismo contingente nacional en otras ciudades. En una investigación llevada a cabo por un país que aportaba contingentes se encontraron pruebas que corroboraban el informe. La OSSI publicó su propio informe dirigido al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el que observó que las acciones indebidas del personal de mantenimiento de la paz en cuestión habían causado unas pérdidas pecuniarias a las Naciones Unidas por valor de 57.831,48 dólares y recomendó que se recuperase esa suma. Después, la Misión Permanente afectada informó al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las sanciones disciplinarias adoptadas contra el comandante de contingente implicado. El Departamento está examinando el asunto de la recuperación de las pérdidas pecuniarias.

54. *Caso 0140/13*: la OSSI recibió un informe en el que se indicaba que un miembro de un contingente militar desplegado en la MONUSCO ocupó una habitación de un bar situado en una zona de acceso prohibido donde sometió a explotación y abusos sexuales a una niña congoleña de 16 años. Como resultado de ello, la niña quedó embarazada. A falta de un informe de investigación del país que aportaba el contingente, y a la espera de los resultados de la investigación que ese país estaba llevando a cabo, la OSSI publicó un informe y observó que el caso aún no se había resuelto.

55. *Caso 0141/13*: durante la investigación se supo que un funcionario de contratación nacional de la MONUSCO era propietario de un bar con una habitación contigua que había sido utilizada por un efectivo de las fuerzas mantenimiento de la paz de la MONUSCO para entablar relaciones sexuales con una menor. La OSSI llevó a cabo una investigación en la que se obtuvieron pruebas no solo de que el funcionario había participado en una actividad externa no autorizada, sino también de que, dadas las circunstancias del caso, el funcionario no podía haber ignorado que su negocio contribuía y ayudaba al ejercicio de la prostitución. La OSSI publicó su informe de investigación dirigido al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para que se adoptasen las medidas oportunas. Posteriormente, el Departamento remitió el asunto a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que adoptase medidas disciplinarias y se envió al funcionario una carta comunicándole los cargos contra él. El caso está pendiente de las medidas que adopte la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

56. *Caso 0353/13*: la OSSI recibió un informe que indicaba que se habían cometido prácticas corruptas en la selección y contratación de agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados en la MINUSTAH y la MONUSCO. En una investigación de la OSSI se descubrió que nueve agentes de la policía de las Naciones Unidas y un funcionario en régimen de adscripción en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Nueva York estuvieron implicados en un plan de corrupción. La OSSI también examinó las prácticas actuales de las Naciones Unidas en materia de selección y contratación de agentes de policía y presentó un informe de investigación al Departamento. Después, la Misión Permanente en cuestión informó al Departamento de que se había abierto una investigación sobre el caso. La OSSI también publicó una nota de orientación que incluye las medidas que está aplicando el Departamento.

57. Además, la OSSI emitió ocho informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0140/11, 0462/11, 0144/13, 0522/10, 0237/11, 0364/11, 0307/13 y 0462/12).

8. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Actividades de auditoría interna

58. La OSSI emitió 18 recomendaciones de auditoría y los cuatro informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNAMA:

- *Movement control operations (2014/012)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Fuel operations (2014/063)* (Operaciones de combustible)
- *Air operations (2014/065)* (Operaciones aéreas)
- *Environmental protection activities (2014/124)* (Actividades de protección del medio ambiente)

Actividades de investigación

59. La OSSI emitió un informe de investigación relativo a la UNAMA:

- *Retaliation at UNAMA (0222/13)* (Represalias en la UNAMA)

9. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Actividades de auditoría interna

60. La OSSI emitió nueve recomendaciones de auditoría y los tres informes siguientes de auditoría dirigidos a la UNAMI:

- *Management of accounts receivable and payable by the Kuwait Joint Support Office (2014/042)* (Gestión de las cuentas por cobrar y por pagar por parte de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait)
- *Engineering projects (2014/106)* (Proyectos de ingeniería)
- *Air operations (2014/127)* (Operaciones aéreas)

Actividades de investigación

61. La OSSI emitió dos informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0085/13 y 0161/14).

10. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Actividades de auditoría interna

62. La OSSI emitió 66 recomendaciones de auditoría y los 12 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNAMID:

- *Sudanese national police development programme (2014/028)* (Programa de desarrollo de la policía nacional del Sudán)
- *Corrections advisory activities (2014/035)* (Actividades de asesoramiento penitenciario)
- *Police operations (2014/036)* (Operaciones de la policía)
- *Ground transport and heavy engineering equipment (2014/071)* (Equipo de transporte terrestre y de ingeniería pesada)
- *Medical services (2014/093)* (Servicio médico)
- *Air operations (2014/094)* (Operaciones aéreas)
- *Quick-impact projects (2014/107)* (Proyectos de efecto rápido)
- *Recruitment of national staff (2014/112)* (Contratación de personal nacional)
- *Generator maintenance (2014/125)* (Mantenimiento de los generadores)
- *Management of expendable inventory (2014/137)* (Gestión del inventario fungible)
- *Warehousing facilities (2014/138)* (Instalaciones de almacenamiento)
- *Umoja deployment (2014/145)* (Despliegue de Umoja)

Recomendaciones críticas

63. *Audit of generator maintenance (2014/125)* (Auditoría del mantenimiento de los generadores): durante la auditoría, la OSSI descubrió que la UNAMID no había ofrecido suficiente capacitación a los técnicos para la gestión de su programa de generadores. Por ello, la UNAMID solo disponía de información del mantenimiento

de 80 de sus 321 generadores de 250 kVA o más y solo se había concluido el 39% de los servicios de mantenimiento previstos para esos 80 generadores. Además, debido a la falta de supervisión, 85 generadores, con un valor depreciado de 3,2 millones de dólares, quedaron fuera de servicio antes de alcanzar su vida útil plena. La UNAMID aceptó la recomendación de que se capacitase al personal sobre el mantenimiento y la supervisión del rendimiento de los generadores y se pusieran en práctica procedimientos para velar por que el programa se gestionase de manera adecuada.

64. En la misma auditoría, se concluyó que la UNAMID no había mantenido un nivel suficiente de piezas de repuesto ni de herramientas para revisar los motores, lo cual afectó a su trabajo de mantenimiento rutinario. Como consecuencia de ello, en agosto de 2014 solo se repararon 33 de los 153 generadores cuyos motores tenían que ser revisados. La UNAMID aceptó la recomendación de la OSSI de que realizase una evaluación completa de sus piezas de repuesto y sus equipos de revisión de motores y adquiriera las piezas necesarias.

65. *Audit of recruitment of national staff (2014/112)* (Auditoría de la contratación de personal nacional): se produjeron irregularidades en la contratación de cuatro miembros del personal nacional. Los directivos contratantes habían entrevistado y posteriormente recomendado que se contratase a cuatro candidatos que habían sido descartados por la Sección de Recursos Humanos ya que no cumplían con los requisitos de estudios, experiencia, aptitudes y conocimiento de idiomas. En uno de esos casos, el director del programa había preseleccionado, entrevistado y, posteriormente, escogido a una persona, aunque no había pruebas de que dicho candidato hubiese postulado para esa plaza antes de que venciese el plazo. Esto ocurrió porque la Sección de Recursos Humanos no siguió un proceso de examen riguroso que permitiese asegurar que se cumplían las normas establecidas. La UNAMID aceptó la recomendación de la OSSI de que revisase las irregularidades en la contratación de personal nacional con el fin de adoptar las medidas apropiadas y aplicase medidas para asegurar que se respetaban los procedimientos de contratación.

66. *Audit of management of expendable inventory (2014/137)* (Auditoría de la gestión del inventario fungible): la UNAMID no había aplicado prácticas racionales de gestión del inventario, como el establecimiento de niveles mínimos, máximos y de reposición de las existencias. Al 30 de junio de 2014, no habían salido de los almacenes de la UNAMID en más de 12 meses 6.134 artículos de inventario valorados en 41 millones de dólares y ya no se necesitaban artículos de inventario por valor de 12 millones de dólares. Ello había dado lugar a un desperdicio de recursos y generado gastos adicionales de mantenimiento de los almacenes. La UNAMID aceptó la recomendación de la OSSI de que revisase los saldos de inventario y analizase el movimiento de los artículos para determinar mejor cuáles eran de escasa o nula circulación y adoptar las medidas oportunas.

67. En la misma auditoría se reveló que, dado que el personal del almacén y el personal que hacía los pedidos no habían recibido formación en el módulo de gestión de proyectos del sistema Galileo, la UNAMID no había supervisado el uso de los artículos del inventario que se entregaron a proyectos. Por ello, la UNAMID había expedido artículos de inventario a directores de proyectos que, o bien no se habían utilizado durante largos períodos de tiempo o bien ya no eran necesarios. Por ejemplo, la UNAMID tenía: a) artículos de inventario de un valor indeterminado en

relación con el agua y la protección del medio ambiente almacenados en 48 contenedores marítimos que fueron expedidos para proyectos pero se quedaron sin utilizar durante más de un año; y b) paneles solares por valor de 1,6 millones de dólares que se expidieron a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información en enero de 2014 pero que a fecha de 30 de junio de 2014 aún no se habían instalado. La UNAMID aceptó la recomendación de la OSSI de que impartiese capacitación al personal sobre el módulo del sistema Galileo y velase por que se devolviese a los almacenes el inventario que se expedía para los proyectos pero que se quedaba sin utilizar y se actualizase la información del módulo del sistema Galileo en consecuencia.

68. *Audit of warehousing facilities (2014/138)* (Auditoría de las instalaciones de almacenamiento): la UNAMID no había puesto en práctica medidas de seguridad adecuadas para salvaguardar el inventario que se guardaba en instalaciones de almacenamiento. Como resultado de ello, se produjeron varios casos de robo y extravío del inventario de los almacenes. La UNAMID informó sobre casos de robo y de artículos desaparecidos por valor de 4,2 millones de dólares en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2014. La UNAMID aceptó la recomendación de la OSSI de que evaluase y mejorase las medidas de seguridad tanto dentro como en los alrededores de las instalaciones de almacenamiento.

69. En la misma auditoría, se reveló que la UNAMID no había llevado a cabo inspecciones y evaluaciones de la seguridad contra incendios en sus almacenes. Los almacenes no tenían sistemas de detección de incendios, señalización que prohibiese fumar o zonas de concentración en caso de incendio. La UNAMID tampoco había designado delegados en caso de incendio y no había preparado planes de evacuación ni instalado extintores. La UNAMID aceptó la recomendación de la OSSI de que realizase evaluaciones e inspecciones de seguridad contra incendios de todas sus zonas de almacenamiento y adoptase las medidas correctivas oportunas.

Actividades de investigación

70. La OSSI emitió los dos informes de investigación siguientes relativos a la UNAMID:

- *Conflict of interest by a staff member (0065/12)* (Conflicto de interés de un funcionario)
- *Conflict of interest by a staff member (0140/12)* (Conflicto de interés de un funcionario)

71. *Casos 0065/12 y 0140/12.* La OSSI recibió un informe de conflicto de intereses e irregularidades en las adquisiciones en que estaba implicado un miembro de la Dependencia de Raciones de la UNAMID. La investigación de la OSSI determinó que el funcionario había invitado a cenar en su casa a un representante de alto nivel de una empresa proveedora de las Naciones Unidas, que tiene un contrato anual de 125 millones de dólares para suministrar raciones a la Misión. Además la novia del funcionario había sido empleada por dicha empresa y este funcionario la había ayudado a recuperar su empleo después de que la despidiesen y había preparado su transporte no autorizado en una aeronave de las Naciones Unidas. La OSSI emitió un informe de investigación para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno con el fin de que se adoptasen las medidas oportunas.

Posteriormente, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos envió una carta al funcionario comunicándole los cargos que pesaban contra él. El caso está pendiente de las medidas que adopte la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

72. Además, la OSSI emitió cuatro informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0308/09, 0226/11, 0431/12 y 0064/13).

11. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Actividades de auditoría interna

73. La OSSI emitió dos recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría dirigidos a la UNFICYP:

- *Financial and administrative functions (2014/118)* (Funciones financieras y administrativas)

12. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Actividades de auditoría interna

74. La OSSI emitió 20 recomendaciones de auditoría y los siguientes cuatro informes de auditoría dirigidos a la FPNUL:

- *Movement control operations (2014/044)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Entitlements and allowances of civilian personnel (2014/066)* (Prestaciones y subsidios del personal civil)
- *Procurement activities (2014/132)* (Actividades de adquisición)
- *Safety and security (2014/139)* (Seguridad)

Actividades de investigación

75. La OSSI emitió un informe de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0584/11).

13. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Actividades de auditoría interna

76. La OSSI emitió dos recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría dirigidos a la ONUVT:

- *Financial and administrative functions (2014/134)* (Funciones financieras y administrativas)

14. Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

Actividades de auditoría interna

77. La OSSI emitió ocho recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría dirigidos a la UNISFA:

- *Air operations (2014/117)* (Operaciones aéreas)

15. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**Actividades de investigación**

78. La OSSI emitió los dos informes de investigación siguientes relativos a la UNMIK:

- *Misconduct during a recruitment exercise by a staff member (0483/13)* (Faltas de conducta de un funcionario durante un proceso de contratación)
- *Misconduct during a recruitment exercise by a staff member (0196/14)* (Faltas de conducta de un funcionario durante un proceso de contratación)

79. Asimismo, la OSSI emitió un informe de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0418/13).

16. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán**Actividades de investigación**

80. La OSSI emitió un informe de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (233/12).

17. Misión de las Naciones Unidas en Liberia**Actividades de auditoría interna**

81. La OSSI emitió 28 recomendaciones de auditoría y los cinco informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNMIL:

- *Transport operations (2014/018)* (Operaciones de transporte)
- *Movement control operations (2014/027)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Local procurement (2014/101)* (Adquisiciones locales)
- *Support provided by UNMIL to build the capacity of the Liberian National Police (2014/119)* (Apoyo prestado por la UNMIL para fomentar la capacidad de la Policía Nacional de Liberia)
- *Air operations (2014/121)* (Operaciones aéreas)

Actividades de investigación

82. La OSSI emitió los ocho informes de investigación siguientes relativos a la UNMIL:

- *Falsification of official records and receipt of corrupt payments by a United Nations Volunteer (0311/13)* (Falsificación de documentos oficiales y recibo de pagos ilícitos por un voluntario de las Naciones Unidas)
- *Fraudulent medical insurance claim by a staff member (0496/11)* (Solicitud fraudulenta de reembolso de gastos del seguro médico presentada por un funcionario)

- *Fraudulent medical insurance claim by a staff member (0312/13)* (Solicitud fraudulenta de reembolso de gastos del seguro médico presentada por un funcionario)
- *Fraudulent medical insurance claim by a staff member (0391/13)* (Solicitud fraudulenta de reembolso de gastos del seguro médico presentada por un funcionario)
- *Physical and sexual assault by Formed Police Unit personnel (0004/14)* (Agresiones físicas y sexuales cometidas por personal de una unidad de policía constituida)
- *Fraudulent medical insurance claim by a staff member (0310/13)* (Solicitud fraudulenta de reembolso de gastos del seguro médico presentada por un funcionario)
- *Physical assault by Formed Police Unit personnel (0046/14)* (Agresión física cometida por personal de una unidad de policía constituida)
- *Physical assault by Formed Police Unit personnel (0084/14)* (Agresión física cometida por personal de una unidad de policía constituida)

83. *Caso 0311/13*: un voluntario de las Naciones Unidas asignado a la base logística de la UNMIL solicitó y recibió indebidamente pagos en efectivo de contratistas que transportaban legítimamente chatarra fuera de la base. El voluntario recibía ese tipo de pagos a cambio de falsificar los registros sobre el peso de la chatarra que transportaban los contratistas. Se informó de las conclusiones de la OSSI a la secretaría de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el voluntario fue destituido sumariamente. La OSSI investigó las denuncias del voluntario de que sus superiores habían participado en el plan de corrupción (casos 0523/13 y 0272/14), pero resultaron ser infundadas.

84. *Casos 0004/14, 0046/14, 0084/14 y 0088/14*: varios miembros de la asociación nacional del personal participaron en una protesta organizada sin previo aviso en la base logística de la UNMIL, durante la cual cuatro de ellos denunciaron que habían sido agredidos por personal de una unidad de policía constituida. Uno también informó de que había sido objeto de abusos sexuales por parte de agentes de la unidad. Una investigación de la OSSI no encontró pruebas que probasen esas acusaciones.

85. Además, la OSSI emitió cuatro informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0443/11, 0055/13, 0163/13, 0523/13, 0490/13 y 0272/14).

18. Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

Actividades de auditoría interna

86. La OSSI emitió 31 recomendaciones de auditoría y los cinco informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNMISS:

- *Accounts receivable and payable (2014/026)* (Cuentas por cobrar y por pagar)
- *Movement control operations (2014/031)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Fuel management (2014/146)* (Gestión del combustible)

- *Aviation safety (2014/157)* (Seguridad aérea)
- *Waste management (2014/048)* (Gestión de desechos)

Actividades de investigación

87. La OSSI emitió los siete informes de investigación siguientes relativos a la UNMISS:

- *Fraud and forgery by a staff member (0384/12)* (Fraude y falsificación cometidos por un funcionario)
- *Theft of individual contractor salary payments (0435/12)* (Robo en el pago de sueldos relacionado con un contratista particular)
- *Irregularities in the monthly payrolls for individual contractors (0518/12)* (Irregularidades en las nóminas mensuales de contratistas particulares)
- *Medical insurance fraud by a staff member (0251/13)* (Fraude con el seguro médico cometido por un funcionario)
- *Sexual exploitation and abuse and threats against the safety and security of staff members by a staff member [Part A] (0235/12)* (Actos de explotación y abusos sexuales y amenazas contra la seguridad de miembros del personal cometidos por un funcionario [Parte A])
- *Harassment and sexual harassment by an employee of a vendor (0546/13)* (Acoso y acoso sexual cometidos por un empleado de un proveedor)
- *Misconduct by a staff member (0428/11)* (Falta de conducta de un funcionario)

88. Además, la OSSI emitió seis informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0495/11 (antigua UNMIS), 0040/13, 0415/13, 0040/13, 0021/14 y 0235/12).

19. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Actividades de auditoría interna

89. La OSSI emitió 39 recomendaciones de auditoría y los cinco informes de auditoría siguientes dirigidos a la ONUCI:

- *Safety and security (2014/064)* (Seguridad)
- *Quick-impact projects (2014/076)* (Proyectos de efecto rápido)
- *Movement control operations (2014/086)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Air operations (2014/111)* (Operaciones aéreas)
- *Vehicle fleet management (2014/152)* (Gestión del parque automotor)

90. *Audit of vehicle fleet management (2014/152)* (Auditoría de la gestión del parque automotor): la Sección de Transportes de la ONUCI no había supervisado adecuadamente la administración de los exámenes de conducción y la expedición de permisos de conducir. Por ejemplo, se habían expedido permisos de conducir a 152 personas sin que hubiesen realizado las pruebas obligatorias de la vista y sin haber administrado pruebas teóricas, y 40 de esos 152 permisos se habían expedido sin

administrar pruebas prácticas de conducción. El incumplimiento de los procedimientos establecidos contribuyó a unos 593 accidentes de circulación, debido al exceso de velocidad y a que se desobedecieron la señalización, las señales y las marcas viales. La ONUCI aplicó la recomendación de la OSSI de que revisase sus procedimientos para la administración de exámenes de conducción y la expedición de permisos de conducir, y vigilase su cumplimiento.

91. En la misma auditoría, se reveló que la ONUCI no había mantenido un registro adecuado de los accidentes de circulación y que los casos de daños superiores a 500 dólares no se habían presentado a la Junta Local de Fiscalización de Bienes para su examen y recomendación. Además, la Junta examinó los casos un promedio de 464 días después de la fecha del accidente. La ONUCI aceptó la recomendación de la OSSI de que velase por que la documentación necesaria sobre los casos de accidentes de circulación se presentase a la Junta Local de Fiscalización de Bienes dentro de los plazos establecidos.

Actividades de investigación

92. La OSSI emitió 5 informes relativos al contingente y los 11 informes de investigación siguientes en relación con la ONUCI:

Contingente:

- *Abuse of casual daily workers by peacekeepers (0432/13)* (Maltrato de jornaleros ocasionales por integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Possible misconduct by a peacekeeper (0148/13)* (Posible falta de conducta cometida por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Sexual exploitation and abuse by peacekeepers (0062/12)* (Actos de explotación y abusos sexuales cometidos por integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Misconduct by a peacekeeper (0340/13)* (Faltas de conducta cometidas por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)
- *Attempted sexual abuse by a peacekeeper (0512/13)* (Intento de abuso sexual cometido por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz)

Investigación:

- *Misuse of ITC resources by staff members (0151/12)* (Uso indebido de recursos de TIC por funcionarios)
- *Misuse of ICT resources by staff members (0246/12)* (Uso indebido de recursos de TIC por funcionarios)
- *Misuse of ICT resources by staff members (0247/12)* (Uso indebido de recursos de TIC por funcionarios)
- *Abuse of authority and unjustified use of force by a staff member (0061/13)* (Abuso de poder y uso injustificado de la fuerza por un funcionario)
- *Misuse of ICT resources by staff members (0248/12)* (Uso indebido de recursos de TIC por funcionarios)

- *Misuse of ICT resources by staff members (0249/12)* (Uso indebido de recursos de TIC por funcionarios)
- *Financial mismanagement by a staff member (0283/10)* (Mala gestión financiera por un funcionario)
- *Abuse of authority and unjustified use of force by a staff member (0366/13)* (Abuso de poder y uso injustificado de la fuerza por un funcionario)
- *Abuse of authority and unjustified use of force by a staff member (0365/13)* (Abuso de poder y uso injustificado de la fuerza por un funcionario)
- *Misuse of ICT resources by a staff member (0078/13)* (Uso indebido de recursos de TIC por un funcionario)
- *Fraud by employees of a vendor (0119/13)* (Fraude cometido por empleados de un proveedor)

93. Además, la OSSI emitió cuatro informes de caso cerrado en relación con faltas de conducta no probadas (0357/13, 0356/13, 0557/13 y 0349/13).

20. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia

Actividades de auditoría interna

94. La OSSI emitió 26 recomendaciones de auditoría y los cinco informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNSOA:

- *Fuel management (2014/075)* (Gestión del combustible)
- *Movement control operations (2014/123)* (Operaciones de control de desplazamientos)
- *Information and communications technology security (2014/130)* (Seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones)
- *Local procurement (2014/141)* (Adquisiciones locales)
- *Implementation of the Umoja system (2014/162)* (Implantación del sistema Umoja)

Recomendaciones críticas

95. *Audit of fuel management (2014/075)* (Auditoría de la gestión del combustible): la UNSOA no aplicó controles apropiados al suministro y el consumo de combustible a granel proporcionado a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). La UNSOA no solicitó ni validó informes sistemáticamente para asegurar que se contabilizaba todo el combustible suministrado. Por ejemplo, durante los ejercicios económicos de 2011/12 y 2012/13 la UNSOA suministró 9,3 millones de litros de combustible a la AMISOM pero la AMISOM solo proporcionó informes de consumo de 3,2 millones de litros. Además, dichos informes no fueron satisfactorios, ya que estaban incompletos y contenían discrepancias. La UNSOA aceptó la recomendación de la OSSI de que mejorase la vigilancia del combustible a granel proporcionado a la AMISOM e impartiese capacitación a la AMISOM sobre la gestión del combustible y la presentación de informes al respecto.

96. En la misma auditoría, la OSSI observó que se habían expedido 1.879 tarjetas activas de combustible, frente a solo 1.715 artículos de equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes, ya que se habían expedido, y en algunos casos utilizado, tarjetas duplicadas para proporcionar combustible al mismo vehículo o equipo. Esto ocurrió porque la UNSOA no había aplicado controles adecuados a la emisión de tarjetas de combustible, lo que aumentó el riesgo de que el combustible no se utilizase con los fines previstos. La UNSOA aceptó la recomendación de la OSSI de que pudiese en práctica procedimientos para contabilizar el uso de tarjetas de combustible. La UNSOA también había iniciado una auditoría de las tarjetas de combustible y estaba trabajando con el contratista a fin de eliminar las tarjetas duplicadas.

97. *Audit of movement control operations (2014/123)* (Auditoría de las operaciones de control de desplazamientos): la UNSOA no contaba con una política o acuerdos con terceros para el reembolso de los gastos de utilización de aeronaves de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la UNSOA no había recuperado aproximadamente 4,1 millones de dólares en gastos conexos derivados del uso de sus aeronaves por terceros. La UNSOA aceptó la recomendación de la OSSI de que estableciese una política de prestación de servicios aéreos a clientes que no perteneciesen a la UNSOA y recuperase los gastos de dichos servicios.

98. En la misma auditoría, la OSSI informó de que la UNSOA no mantenía una documentación adecuada sobre los pasajeros que viajaban en sus aeronaves ni tenía pruebas de que la UNSOA hubiese aprobado sus viajes. Por ello, existía un verdadero riesgo de que personas no autorizadas volasen en aeronaves de las Naciones Unidas. Además, debido a la falta de acceso de los pasajeros que no trabajaban para las Naciones Unidas al sistema Field Support Suite que permitía presentar los formularios de reserva de los pasajeros, no podía accederse fácilmente a las solicitudes de desplazamiento del personal ni a los formularios de descargo general de responsabilidades para poder examinarlos, lo que aumentaba el riesgo de que la Organización fuese considerada responsable en caso de accidente. La UNSOA aceptó las recomendaciones de la OSSI de que estableciese procedimientos y ofreciese capacitación e instrumentos adicionales al personal de la AMISOM con el fin de asegurar que se preparaban y conservaban todos los registros de viaje.

99. *Audit of local procurement (2014/141)* (Auditoría de las adquisiciones locales): debido a la realización de pedidos urgentes para atender necesidades operacionales, la UNSOA contrató servicios aéreos por valor de 22,3 millones de dólares sin la debida autoridad delegada, sin un contrato de aviación a largo plazo y sin contar con la Sección de Adquisiciones. En marzo de 2011 la UNSOA solicitó la aprobación de la División de Adquisiciones con el fin de iniciar un proceso de licitación formal para la contratación de servicios de flete aéreo, pero no le fue concedida sobre la base de una recomendación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que indicaba que dicha adquisición debía efectuarse en la Sede. Además, la UNSOA adquirió servicios médicos, logísticos, campamentos e instalaciones de seguridad y alojamiento sin que la División de Adquisiciones aprobase la exención del procedimiento de licitación pública. La UNSOA aceptó las recomendaciones de la OSSI de que se asegurase de cumplir con su autoridad delegada en materia de adquisiciones y presentase las medidas de adquisición adoptadas que excediesen de su autoridad para que fueran examinadas *a posteriori* y aprobadas por el Comité de Contratos de la Sede y el Subsecretario General de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

21. Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y Comisión Mixta Camerún-Nigeria

Actividades de auditoría interna

100. La OSSI emitió seis recomendaciones de auditoría y el siguiente informe de auditoría dirigido a la UNOWA y la Comisión Mixta Camerún-Nigeria:

- *United Nations Office for West Africa and the Cameroon-Nigeria Mixed Commission (2014/095)* (Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y Comisión Mixta Camerún-Nigeria)

Recomendaciones críticas

101. *Audit of United Nations Office for West Africa and the Cameroon-Nigeria Mixed Commission (2014/095)* (Auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y Comisión Mixta Camerún-Nigeria): la UNOWA y la Comisión Mixta Camerún-Nigeria no cumplieron plenamente con la instrucción administrativa sobre el uso de consultores. Cuatro de los ocho acuerdos de consultoría no incluían una descripción de los trabajos y los otros cuatro que sí la tenían no especificaban productos tangibles y cuantificables. Además, los directores de programas no evaluaron oficialmente la calidad del trabajo de los consultores y se había vuelto a contratar a tres consultores sin haber evaluado su trabajo anterior. La UNOWA no había proporcionado suficientes orientaciones a los directores de programas sobre la gestión de los consultores. No había seguridad alguna de que los consultores habían alcanzado los objetivos de la tarea que se les había asignado. La UNOWA aceptó la recomendación de la OSSI y estaba aplicando los procedimientos sobre la gestión de los consultores y proporcionando orientación al personal a ese respecto.

102. En la misma auditoría, se reveló que la UNOWA no había mantenido la documentación necesaria para justificar los viajes realizados. Por ejemplo: a) 35 de 90 formularios sobre los desplazamientos del personal no estaban disponibles; y b) no había constancia de que 18 de los 19 pasajeros que no trabajaban para las Naciones Unidas hubiesen firmado un formulario de descargo general de responsabilidades. Debido a la falta de esos documentos, la UNOWA no pudo confirmar que solo el personal autorizado estaba utilizando las aeronaves de las Naciones Unidas. En consecuencia, existía un mayor riesgo de que se utilizasen de forma ineficiente los activos aéreos y de que se hiciese responsable a la UNOWA en caso de lesiones o accidentes. La UNOWA puso en práctica la recomendación de la OSSI de que se asegurase de que las operaciones aéreas fuesen eficaces y se mantuviese la documentación necesaria.

C. Actividades de evaluación

103. En marzo de 2014 la División de Inspección y Evaluación emitió el informe de su evaluación de la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/787).

104. En la evaluación de la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se concluyó que, si bien parecía que las iniciativas emprendidas para prevenir los conflictos y mitigar sus efectos estaban dando

resultados, las operaciones de mantenimiento de la paz a menudo carecían de la capacidad y la voluntad de intervenir eficazmente en conflictos activos para proteger a los civiles que sufrían ataques. Además, raras veces utilizaban las fuerzas a su disposición y, en cambio, recurrían a medidas más pasivas, como dar cobijo a los civiles que huían a sus bases. Las razones que explicaban esta situación incluían las diferencias en el seno del Consejo de Seguridad y entre los países que aportaban contingentes sobre el uso de la fuerza, una doble línea de mando efectiva dentro de las misiones que hacía que los países que aportaban tropas y los dirigentes de las misiones diesen instrucciones diferentes a los contingentes, y la creencia que existía en las misiones de mantenimiento de la paz de que sus recursos no eran suficientes para permitirles responder a la fuerza con la fuerza. El informe recibió una amplia difusión en los medios de comunicación internacionales y generó un intenso debate entre los Estados Miembros en foros intergubernamentales y de otro tipo.
